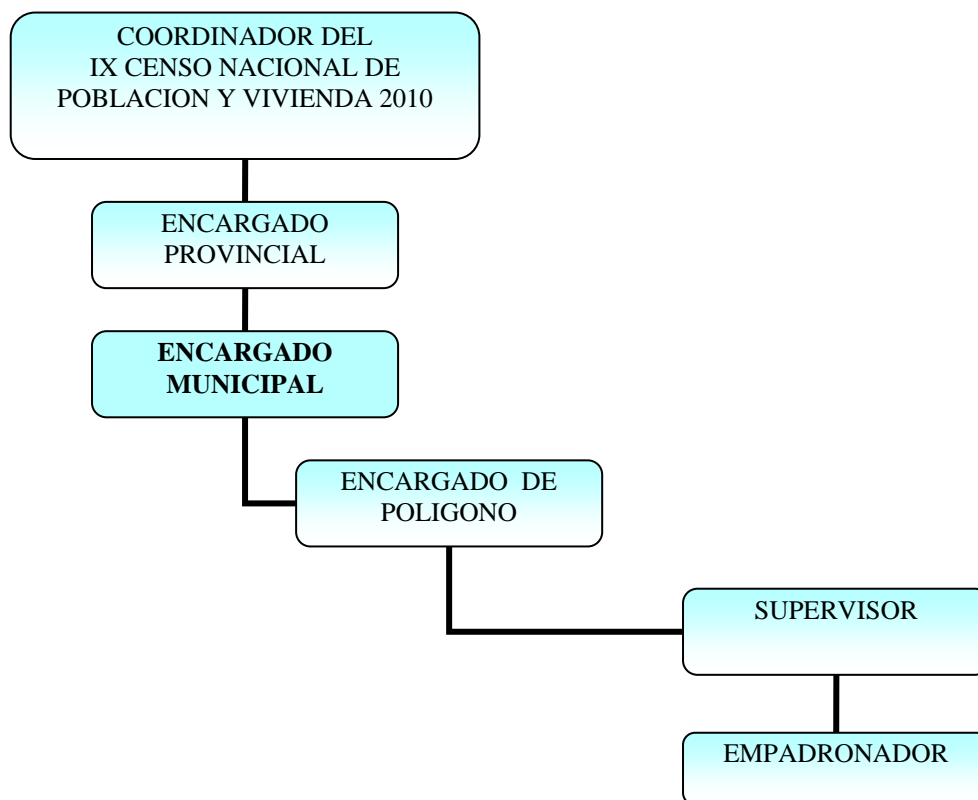




TITULO DEL PUESTO:	Encargado Municipal
PROYECTO:	IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010
SUBPROYECTO:	Levantamiento de Información
NIVEL JERÁRQUICO:	Reporta directamente al Coordinador Provincial
No. DE SUBORDINADOS:	Aproximadamente 6 encargados de polígono
ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	Julio, 2010

ESTRUCTURA





ESCOLARIDAD:	Nivel Universitario (Preferible)
EXPERIENCIA MÍNIMA:	Experiencia previa en supervisión y coordinación de censos anteriores o en alguna encuesta (preferible)
REQUISITOS:	Experiencia liderando equipo de trabajo Líder comunitario (Preferible) Edad entre 25 y 50 años Copia de la Cédula de Identidad Título de Bachiller (Mínimo) Conocimientos intermedios en computación Redacción de Informes Residente en el Municipio Disponibilidad de Trabajo a tiempo completo.
COMPETENCIAS:	Capacidad de negociación Manejo de conflictos y Resolución de Problemas Capacidad para ubicarse en el terreno Integridad Trabajo en equipo Habilidad de comunicación Iniciativa Proactividad Orientación al logro de metas
ENTORNO DEL PUESTO:	El coordinador municipal desarrollará sus funciones en un periodo de 3 meses. Esto es antes, durante y posterior al levantamiento de la información.



PROPÓSITO GENERAL:	Asegurar mediante la ejecución de todas sus funciones el éxito del operativo censal en el municipio que le corresponde.
FUNCIONES Y TAREAS	<p>Recibir capacitación.</p> <p>Tener dominio total de todos los procedimientos del censo, esto es tener conocimiento de cada una de las etapas en que se desarrolla y la implementación de cada una en las fechas establecidas.</p> <p>Concertar apoyos de los diferentes sectores en su municipio y conjuntamente con el encargado provincial, realizar el reclutamiento del personal por debajo de su nivel.</p> <p>Estudiar cuidadosamente los manuales de todo el personal operativo del censo, ya que así adquirirá conocimientos para responder a dudas de sus subordinados.</p> <p>Recibir del encargado Provincial el material para desarrollar actividades de su responsabilidad.</p> <p>Gestionar conjuntamente con el encargado Provincial la cooperación de las autoridades municipales.</p> <p>Contribuir a la creación de un ambiente de confianza y apoyo en la sociedad, promoviendo la participación de las organizaciones, líderes comunitarios y religiosos, así como directivos de clubes culturales de su municipio.</p> <p>Conformar las comisiones censales municipales.</p> <p>Recibir de la ONE el material de apoyo y del trabajo de campo para los encargados(as) de</p>



	<p>polígonos, supervisores y empadronadores.</p> <p>En caso necesario suministrar material adicional a los/las encargados (as) de polígono.</p> <p>Realizar recorrido de reconocimiento de su área de trabajo en su municipio para determinar los límites, primero de su municipio con otros municipios colindantes y luego con las áreas conformadas para efecto del operativo.</p> <p>Identificar Zonas problemáticas y zona de difícil acceso; así como llevar a cabo la actualización de nuevos asentamientos.</p> <p>Supervisar el área asignada a cada encargado (a) de polígono para ver si realizó el recorrido partiendo del noroeste. Esto debe hacerse a lo largo del período del levantamiento.</p> <p>Recibe información de la asistencia de los (las) encargados (as) de polígono, supervisores (as) y empadronadores (as) bajo su responsabilidad y tendrá que reemplazar con personal de reserva en caso de inasistencia.</p> <p>Localizar y realizar un listado de todas las viviendas colectivas y móviles (cuarteles, guarderías, cárceles, hoteles, hospitales, clínicas pensiones, casas rodantes, remolques, barcos, etc.) en su municipio.</p> <p>Dar seguimiento a la identificación y posterior empadronamiento de sectores (estratos sociales altos) de la población por su dificultad de ser censados, al igual que la población rural dispersa, así como aquellas personas residentes en viviendas provisionales.</p> <p>Promover, mediante la difusión del proyecto, la colaboración de la población, indicándole que el</p>
--	---



	<p>censo tiene fines exclusivamente estadísticos, y no tienen relación con actividad de regulación de impuesto o control de la migración.</p> <p>Observar entrevistas los primeros días a empadronadores.</p> <p>Montar y supervisar el proceso de capacitación en su municipio.</p> <p>Revisar llenado total de una muestra de cuestionarios en oficina.</p> <p>Apoyar en algunas reuniones de trabajo de los (las) encargados (as) de polígono, supervisores (a) y empadronadores (as).</p> <p>Apoyar y solucionar problemas de campo.</p> <p>Supervisar la entrega de un segmento.</p> <p>Inspeccionar las actividades en campo del (la) Supervisor (a) con los empadronadores (as).</p> <p>Inspeccionar las actividades en oficina del (la) Supervisor (a) con los (as) empadronadores (as).</p> <p>Revisar una muestra de llenado de los formatos de control.</p> <p>Recibir las áreas empadronadas y los materiales levantados por parte del (la) encargado (a) de Polígono.</p> <p>Resguardar las cajas que contienen todo el material levantado y luego entregarla en la Oficina Nacional de Estadística.</p> <p>Reunirse con el (la) Encargado (a) Provincial para el cierre del municipio, al concluir el levantamiento.</p>
--	--



Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

Oficina Nacional de Estadística

IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

PERFIL DEL PUESTO



	Entregar al encargado provincial un informe final de todo el desarrollo del operativo en su municipio.
--	--

Gerencia de Censos y Encuestas, Departamento de Censos

Fecha de creación 05/03/2010 06:10:00 p.m.

Fecha de impresión 17/09/2010 10:18:00 p.m.